



MENDOZA, 16 SET 2021

VISTO:

El EXP_E-CUY 14179/2021, en el que la Prof. María Florencia BERENGUA, expone su situación personal respecto del Concurso con modalidad virtual del Cargo de PROFESOR TITULAR (Dedicación Semiexclusiva) de la asignatura Taller de Idioma INGLES, dispuesto por Resolución N° 090/2021-CD, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha disposición se definen los tiempos de publicación y de inscripción de Profesores a Concursos de Cerep.Cov. y que la Prof. BERENGUA se encuentra fuera del país por razones de índole personal haciendo su retorno incierto debido a las distintas situaciones ocasionadas por el estado de pandemia;

Que este cuerpo dispuso en su sesión de fecha 07 de setiembre de 2021, hacer lugar a lo solicitado por la mencionada docente,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

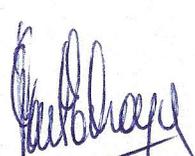
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

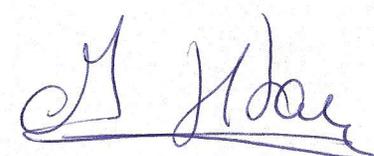
ARTICULO 1°.- Extender por un plazo de 10 (diez) días hábiles, a partir de momento del regreso al país de la Prof María Florencia BERENGUA, la presentación de toda documentación relacionada a la convocatoria del Concurso con modalidad virtual del Cargo de PROFESOR TITULAR (Dedicación Semiexclusiva) de la asignatura Taller de Idioma INGLES, dispuesto por Resolución N° 090/2021-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 182


Sr. Daniel BASUALDO
p/a DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Patricis Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. María del C. Patricia DI NASSO
DECANA